HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2026

EXPEDIENTE

H.C.D.

M 30 N° 507

Causante:

BLOQUE FRENTE RENOVADOR- FUERZA PATRIA

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ TAREAS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEREDA EN LA CALLE DEAN FUNES N° 269, DE LA CIUDAD DE BOULOGNE.-

507

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Frente Renovador – Fuerza Patria

42

San Isidro 28 de Julio de 2026

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO:

La preocupación de los vecinos, por la vereda en mal estado, ubicada en la calle Dean Funes 269 de la Ciudad de Boulogne; y

CONSIDERANDO:

Que; los vecinos de la zona se han contactado con nuestro bloque para hacernos saber que dicha vereda presenta desniveles, deterioros y pozos, los cuales la hacen intransitable para los peatones que por allí circulan;

Que; el estado de las veredas es un elemento fundamental para garantizar la accesibilidad, la seguridad y la correcta circulación de peatones;

Que es menester del municipio, garantizar el mantenimiento de las veredas y espacios públicos, asegurando condiciones adecuadas para una mejor convivencia y bienestar de los vecinos;

Por ello el Bloque Frente Renovador – Fuerza Patria propone el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo, a través del área que corresponda, tenga a bien evaluar las medidas necesarias para que se realicen tarea de mantenimiento y reparación de la vereda ubicada en la calle Dean Funes 269 de la Ciudad de Boulogne.-

2°: De forma.-

Estefanía Rivadeila Moulin
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - FUERZA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Federico Mesa
PRESIDENTE
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - FUERZA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 05/8/26 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de Obras y Servicios Publicos

SAN ISIDRO 06 de agosto de 2026

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

JORGE ALVAREZ
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
28 JUL 2026
Hora 12:00
RECIBIDO